



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0213 DE 2021

Florencia, octubre 22 de 2021

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado FEYSAR ANDRES VANEGAS RUIZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 13.959.329, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC No DTC N° 013-2017 del 13 de febrero de 2017 "Por medio del cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, se formulan cargos en contra de un presunto infractor y se dictan otras disposiciones"; se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información de los destinatarios.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Apertura DTC No 013-2017 del 13 de febrero de 2017.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se concede un término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que el investigado presente dentro de dicho término memorial en el cual pueda contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias.

Anexo: copia del Auto de Apertura DTC No 013-2017 del 13 de febrero de 2017 en 4 folios y 8 páginas.

MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065 Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Comunicación No. 123456789

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Fecha: Octubre 15 de 2024

Se le informa que el presente documento es una copia de la información que se encuentra en el expediente No. 123456789, el cual se encuentra en el poder de la Administración y de la Contraloría General de la República. La información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la Contraloría General de la República. Toda persona que desee acceder a la información contenida en el presente documento debe dirigirse a la Contraloría General de la República.

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el expediente No. 123456789, el cual se encuentra en el poder de la Administración y de la Contraloría General de la República.

La información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la Contraloría General de la República. Toda persona que desee acceder a la información contenida en el presente documento debe dirigirse a la Contraloría General de la República.

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el expediente No. 123456789, el cual se encuentra en el poder de la Administración y de la Contraloría General de la República.

[Firma]
Contraloría General de la República

[Firma]
Contraloría General de la República

Este documento es una copia de la información que se encuentra en el expediente No. 123456789, el cual se encuentra en el poder de la Administración y de la Contraloría General de la República.

[Firma]